

**Informe Especial N° 29-UAI-ACUMAR**

**Cajas chicas del Organismo 2023**



**Marzo 2024**



2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad.

## Informe Especial - Cajas chicas del Organismo 29-UAI-ACUMAR/24

Objeto:  
"Analizar los gastos de las Cajas chicas del Organismo referente el año 2023"

### ÍNDICE

<b>1.- OBJETO.....</b>	<b>3</b>
<b>2.- ALCANCE DE TRABAJO.....</b>	<b>3</b>
<b>3.- DETALLE DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>3.1.- Detalle de los gastos abonados mediante las cajas chicas de ACUMAR.....</b>	<b>3</b>
<b>3.1.1.- Detalle de gastos abonados por caja chica.....</b>	<b>4</b>
<b>4.- CONCLUSIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>5.- MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>6</b>



2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad.

## Informe Especial - Cajas chicas del Organismo 29-UAI-ACUMAR/24

Objeto:  
"Analizar los gastos de las Cajas chicas del Organismo referente el año 2023"

### INFORME ESPECIAL N° 29-UAI-ACUMAR/24

#### 1.- OBJETO

El presente informe se realizó a efectos de analizar los gastos efectuados por todas las cajas chicas del Organismo en el periodo 2023.

El Informe tuvo como objetivo analizar los conceptos de los gastos y diferenciarlos entre gastos operativos y no operativos y calcular los porcentajes de incidencia de cada uno de ellos.

#### 2.- ALCANCE DE TRABAJO

Las tareas de análisis fueron realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna entre el 28 de febrero y el 01 de marzo de 2024.

El alcance de nuestro trabajo no constituyó una auditoría, ni una revisión de los comprobantes así como tampoco el cumplimiento de la reglamentación vigente, que permitieran detectar irregularidades en las rendiciones.

#### 3.- DETALLE DE INFORMACIÓN

##### 3.1.- Detalle de los gastos abonados mediante las cajas chicas de ACUMAR

La tarea se basó en la información brindada por la Coordinación de Presupuesto, Planificación Financiera y Tesorería al 27 de febrero de 2024<sup>1</sup> de las cajas chicas del Organismo. A saber:

#### Gastos Operativos

De acuerdo al Artículo N° 13 de la Resolución ACUMAR N° 30/2023 "Naturaleza del gasto" se detalla que, para los casos de urgencia que, contando con saldo de presupuesto no permitan la tramitación normal de una orden de pago; por consiguiente, tanto la clase de gasto como el monto de las asignaciones, responderán a un criterio restrictivo.

En la misma normativa, en el Artículo N° 14 "Objeto del Gasto" se menciona en el inciso d) que, no se admitirán gastos de almuerzos, cenas o refrigerios de los funcionarios. Sólo se aceptarán los gastos de reuniones de trabajo y bienes de consumo que surjan de la actividad operativa diaria, debidamente justificados por el responsable de la caja chica.

*Ejemplos: llaves, cerraduras, pilas, tóner, refrigerio de las reuniones de trabajo debidamente justificados, entre otros.*

#### Gastos No Operativos

Los demás gastos rendidos, que no hubieran cumplido con las condiciones detalladas en el apartado de Gastos Operativos.

*Ejemplos: Cápsulas de café, yerba mate, galletitas, tostadas, mermeladas, budines, barras de cereal, frutos secos, papas fritas, alfajores, compra de termos, vajilla, combustibles sin justificación, lavado de vehículos sin detalle del mismo, entre otros.*

<sup>1</sup> Información brindada por el área a través del Correo Institucional.



2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad.

## Informe Especial - Cajas chicas del Organismo 29-UAI-ACUMAR/24

Objeto:  
"Analizar los gastos de las Cajas chicas del Organismo referente el año 2023"

### 3.1.1.- Detalle de gastos abonados por caja chica

Detalle de los Expedientes de caja chica, área a que corresponde, la suma total abonada por el área de tesorería del organismo durante el período 2023, y porcentaje de gasto representado:

Expediente	Áreas	Suma Total Rendiciones	Gastos Operativos (%)	Gastos No Operativos (%)
EX-2023-191713- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN SECRETARIA DE PRESIDENCIA	\$ 319.801,57	25,78%	74,22%
EX-2023-261513- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN DE FINANZAS	\$ 309.071,81	34,14%	65,86%
EX-2023-191936- -APN-SG#ACUMAR	PRESIDENCIA	\$ 202.146,64	16,38%	83,62%
EX-2023-759783- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN	\$ 294.985,79	63,10%	36,90%
EX-2023-1441107- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION POLITICA Y SOCIAL	\$ 244.496,84	43,53%	56,47%
EX-2023-1373799- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y REGULATORIA	\$ 38.398,00	100,00%	0,00%
EX-2023-1487134- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	\$ 38.332,00	28,70%	71,30%
EX-2023-1225958- -APN-SG#ACUMAR	COORDINACION DE LOGISTICA Y AUTOMOTORES	\$ 410.055,14	99,49%	0,51%
EX-2023-1228740- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCION DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	\$ 451.766,51	84,21%	15,79%
EX-2023-1479717- -APN-SG#ACUMAR	SECRETARIA GENERAL	\$ 142.403,99	29,75%	70,25%
EX-2023-1383584- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 79.945,28	38,78%	61,22%
EX-2023-1411504- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	\$ 160.762,13	60,55%	39,45%
EX-2023-2009487- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN DE ADECUACIÓN AMBIENTAL	\$ 183.936,04	31,30%	68,70%
EX-2023-2356873- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	\$ 320.457,90	85,73%	14,27%
EX-2023-1989864- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCION DE PLANIFICACION, COORDINACION Y MODERNIZACIÓN	\$ 166.482,88	70,89%	29,11%
EX-2023-770522- -APN-SG#ACUMAR	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	\$ 276.134,82	24,69%	75,31%
EX-2023-2939213-	DIRECCIÓN DEL CONSEJO	\$ 144.114,97	64,74%	35,26%



2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad.

## Informe Especial - Cajas chicas del Organismo 29-UAI-ACUMAR/24

Objeto:  
"Analizar los gastos de las Cajas chicas del Organismo referente el año 2023"

-APN-SG#ACUMAR	MUNICIPAL			
EX-2023-2900724- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$ 123.943,75	100,00%	0,00%
EX-2023-2996613- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ 400.245,70	98,90%	1,10%
EX-2023-1850085- -APN-SG#ACUMAR	COORDINACION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	\$ 224.624,48	49,19%	50,81%
EX-2023-5700902- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES	\$ 0.- <sup>2</sup>	-	-
EX-2023-1383901- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN TÉCNICA	\$ 12.946,89	54,04%	45,96%
EX-2023-5851356- -APN-SG#ACUMAR	UNIDAD DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 50.975,39	0,00%	100,00%
EX-2023-6157870- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	\$ 61.952,76	19,37%	80,63%
EX-2023-3496271- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN GENERAL AMBIENTAL	\$ 130.712,83	61,36%	38,64%
EX-2023-3048455- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCION DE PROMOCION DE POLITICAS DE GENEROS Y DIVERSIDADES	\$ 155.920,90	66,01%	33,99%
EX-2023-10210873- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 164.629,20	42,11%	57,89%
EX-2023-9835303- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN DE COMISION DE PARTICIPACION SOCIAL	\$ 53.932,51	39,51%	60,49%
EX-2023-1383421- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 104.396,56	34,69%	65,31%
EX-2023-20253359- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCION DE ADMINISTRACION	\$ 73.376,81	27,26%	72,74%
EX-2023-21189920- -APN-SG#ACUMAR	DIRECCION DE FISCALIZACION	\$ 184.473,09	56,57%	43,43%
-	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	\$ 0.- <sup>3</sup>	-	-
EX-2023-53731206- -APN-SG#ACUMAR	COORD. DEL CENTRO INTEGRADO DE MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL (CIMCA)	\$ 24.850,80	100,00%	0,00%

**Total Treinta y Tres (33) áreas**

<sup>2</sup> No tiene rendiciones presentadas.

<sup>3</sup> No tiene expediente electrónico generado.



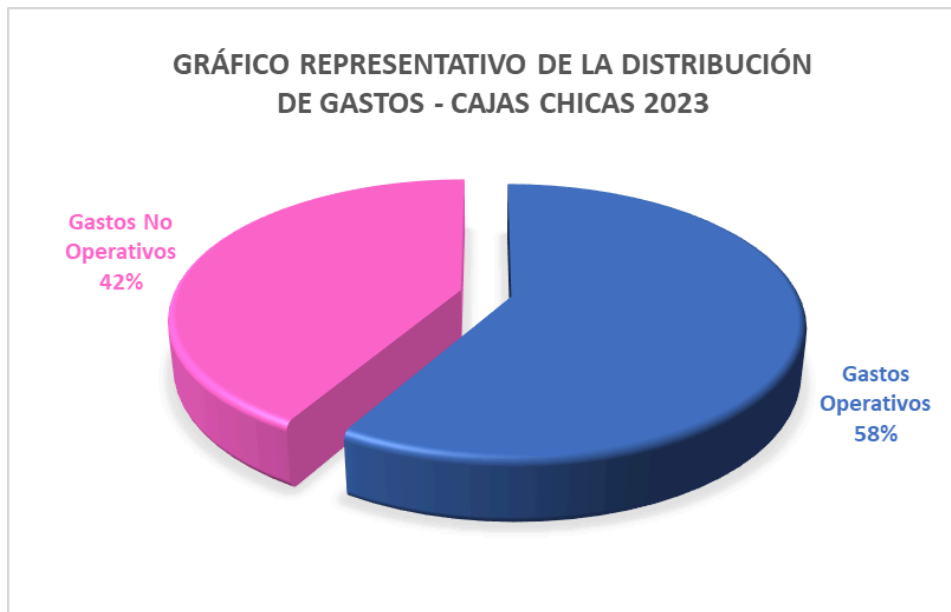
2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad.

## Informe Especial - Cajas chicas del Organismo 29-UAI-ACUMAR/24

Objeto:  
"Analizar los gastos de las Cajas chicas del Organismo referente el año 2023"

### 4.- CONCLUSIÓN

Según el propósito de este Informe Especial, y en base al análisis de los datos recopilados, se observa que de un total que asciende a \$5.550.273,98 (pesos cinco millones quinientos cincuenta mil doscientos setenta y tres con noventa y ocho centavos), abonados por el área de tesorería de ACUMAR en el año 2023, en promedio el 58.42%<sup>4</sup> corresponde a gastos operativos, mientras que el 41.58%<sup>5</sup> se destinó a gastos no operativos.



### 5.- MARCO NORMATIVO

El marco normativo vigente, con el que contó el equipo de trabajo a los efectos de la confección del presente informe, es el que se detalla a continuación:

- Ley N° 26.168. Creación de ACUMAR como ente de derecho público interjurisdiccional;
- Resolución Acumar N° 30/2023 "Reglamento Interno de Uso de Fondo Rotatorio, Anticipo de Fondos y Caja Chica de ACUMAR".

<sup>4</sup> cociente entre 3.242.423,39/5.550.273,98

<sup>5</sup> cociente entre 2.307.850,59/5.550.273,98



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Remisión del Informe Especial N° 29-UAI-ACUMAR/2024 “Cajas Chicas del Organismo”

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.